

Boletín - 2020

División de Evaluación y Monitoreo del Personal de
Salud – Junta Nacional de Salud



Presentación

El presente boletín sistematiza la principal información sobre tres grupos de profesionales de la salud:

- I) Profesionales médicos con especialidad anestésico – quirúrgicas
- II) Profesionales médicos con especialidad médica
- III) Personal de enfermería: licenciaturas y personal auxiliar.

El objetivo es presentar las características generales de estos profesionales en cuanto a la disponibilidad a nivel país y su presencia en los distintos departamentos.

Fuentes de información utilizadas

- Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales (SHARPS): información de noviembre de 2019.
- Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): bases de datos de agosto y noviembre de 2018, y febrero y mayo de 2019.
- Base de datos del sector público: datos de ASSE de febrero 2019.
- Instituto Nacional de Estadística (INE): población proyectada al 30 de junio de 2019, por tramos de edad y sexo por departamento.
- Estadísticas Básicas de la Universidad de la República (UdelaR): el último dato disponible es la publicación de 2018 donde la cantidad de egresados corresponde a 2017.
- Anuario Estadístico del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).



Especialidades Anestésico - Quirúrgicos

Tabla 1. Cantidad de especialistas registrados

	Especialistas	Trabajadores >60 años	Egresos en relación a los habilitados
Anestesiología	561	21%	3%
Cirugía General	616	16%	2%
Cirugía de Tórax	19	28%	5%
Cirugía Infantil	51	35%	3%
Cirugía Plástica Reparadora y Estética	151	26%	3%
Cirugía Vascolar Periférica	56	18%	4%
Ginecotocología	879	23%	2%
Neurocirugía	50	20%	3%
Oftalmología	322	21%	3%
Ortopedia y Traumatología	269	21%	3%
Otorrinolaringología	194	21%	2%
Urología	126	23%	3%

Fuente: SHARPS, SCARH, Base de prestadores públicos y UdelaR.

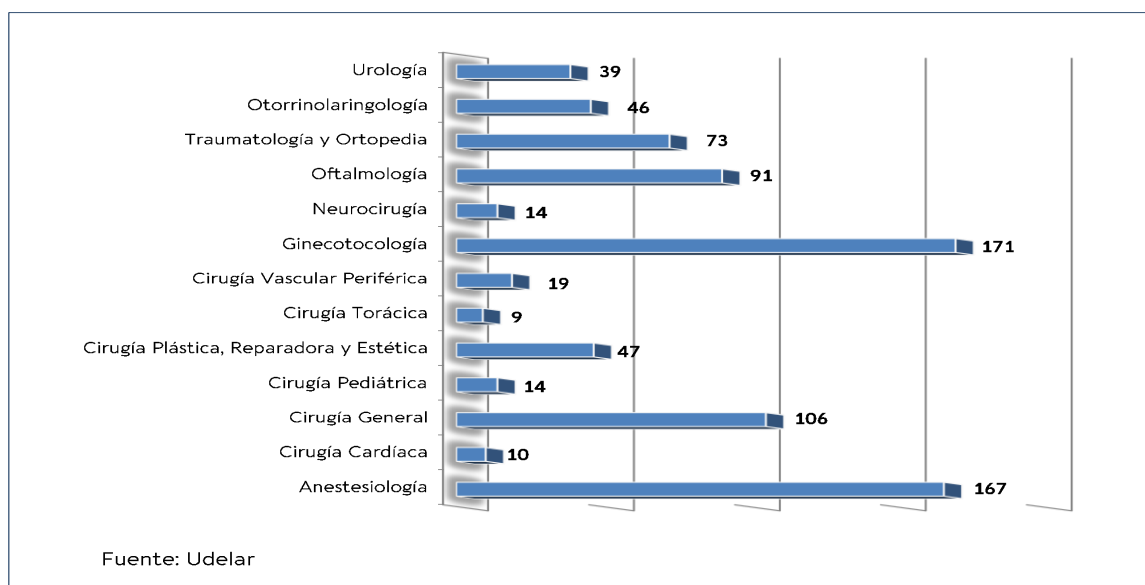
Para analizar la disponibilidad de los profesionales anestésico – quirúrgicos se consideran las personas registradas en el Ministerio de Salud Pública en el SHARPS, menores de 70 años. A esta información se agrega el porcentaje de trabajadores que superan los 60 años de edad y el cociente entre el número de egresos promedio anuales de los últimos 10 años y el total de especialistas registrados.

Esto permite tener una primera aproximación a la evolución que tendrían las especialidades si se mantienen incambiables los ingresos y la tasa de eficiencia en la formación de las mismas.



Ministerio
de Salud Pública

Gráfica 1: Cantidad de egresos de la Escuela de Graduados entre 2008 – 2017



En las siguientes tablas se presenta la cantidad de personas trabajando para cada especialidad durante 2019. Si una persona presta servicios en más de un departamento está considerado en cada uno de ellos y en el total país se cuenta como un único profesional.

Tabla 2. Cantidad de profesionales AQ por especialidad y departamento

Departamento	Anestesia	Cirugía general	Oftalmología	Traumatología	Urología	Otorrinología
Montevideo	346	507	209	232	87	107
Artigas	10	13	8	10	2	2
Canelones	54	44	29	34	14	24
Cerro Largo	9	13	4	7	3	4
Colonia	15	29	11	16	7	9
Durazno	6	5	1	5	1	2
Flores	6	13	5	4	4	2
Florida	7	17	7	7	2	3
Lavalleja	13	18	10	17	6	8
Maldonado	21	31	22	22	5	13
Paysandú	8	16	7	4	6	6
Río Negro	8	7	5	3	1	3
Rivera	10	14	8	9	7	4
Rocha	12	14	8	7	3	7
Salto	7	16	8	6	3	4
San José	9	14	9	9	2	6
Soriano	18	15	9	8	3	3
Tacuarembó	9	12	6	7	4	3
Treinta y Tres	3	8	3	3	1	3
Total	466	724	266	297	120	168
Habilitados	561	616	322	269	126	194

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.


Tabla 3. Cantidad de profesionales AQ por especialidad y departamento

Departamento	Cirugía pediátrica	Cirugía plástica	Cirugía tórax	Cirugía vascular	Ginecología	Neurocirugía
Montevideo	38	109	25	57	415	43
Artigas	0	1	0	0	9	0
Canelones	10	21	1	3	62	2
Cerro Largo	0	1	0	1	14	0
Colonia	0	0	0	2	28	8
Durazno	0	2	1	0	9	0
Flores	0	1	0	0	8	0
Florida	2	1	0	1	15	0
Lavalleja	4	2	1	1	10	2
Maldonado	1	6	0	0	48	8
Paysandú	1	4	3	1	20	1
Río Negro	0	1	0	0	11	0
Rivera	1	4	0	2	18	1
Rocha	0	2	0	1	16	0
Salto	0	3	0	2	18	0
San José	1	3	1	2	24	0
Soriano	1	1	0	1	18	1
Tacuarembó	1	2	0	0	17	7
Treinta y Tres	0	0	0	0	8	0
Total	46	136	29	66	629	46
Habilitados	51	151	19	56	879	50

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.

De las tablas presentadas se observa que para cirugía general, traumatología, cirugía de tórax y cirugía vascular, la cantidad de profesionales registrados es inferior a lo que arrojan los datos obtenidos del mercado de trabajo. Esto se puede explicar porque existen personas que trabajan sin poseer el título de la especialidad correspondiente o sin haberlo registrado o que siguen trabajando luego de los 70 años. Para el resto de las especialidades en que los trabajadores son menores a la cantidad de profesionales habilitados, esto se puede deber a que se encuentren trabajando fuera de la órbita de las IAMC y ASSE (fuente de información del presente documento) o que hayan migrado o fallecido.


Tabla 4. Densidad de especialistas cada 10.000 habitantes

Departamento	Anestesia	Cirugía general	Oftalmología	Traumatología	Urología	Otorrinología
Montevideo	● 2,5	● 4,5	● 1,5	● 1,7	● 0,8	● 0,8
Artigas	● 1,3	● 2,2	● 1,1	● 1,3	● 0,3	● 0,3
Canelones	● 0,9	● 0,9	● 0,5	● 0,6	● 0,3	● 0,4
Cerro Largo	● 1,0	● 1,8	● 0,4	● 0,8	● 0,4	● 0,4
Colonia	● 1,1	● 2,8	● 0,8	● 1,2	● 0,7	● 0,7
Durazno	● 1,0	● 1,1	● 0,2	● 0,8	● 0,2	● 0,3
Flores	● 2,3	● 6,1	● 1,9	● 1,5	● 1,9	● 0,8
Florida	● 1,0	● 3,1	● 1,0	● 1,0	● 0,4	● 0,4
Lavalleja	● 2,2	● 3,8	● 1,7	● 2,9	● 1,3	● 1,4
Maldonado	● 1,1	● 2,0	● 1,1	● 1,1	● 0,3	● 0,7
Paysandú	● 0,7	● 1,7	● 0,6	● 0,3	● 0,6	● 0,5
Río Negro	● 1,4	● 1,6	● 0,9	● 0,5	● 0,2	● 0,5
Rivera	● 0,9	● 1,7	● 0,7	● 0,8	● 0,8	● 0,4
Rocha	● 1,6	● 2,4	● 1,1	● 0,9	● 0,5	● 0,9
Salto	● 0,5	● 1,6	● 0,6	● 0,5	● 0,3	● 0,3
San José	● 0,8	● 1,5	● 0,8	● 0,8	● 0,2	● 0,5
Soriano	● 2,1	● 2,3	● 1,1	● 1,0	● 0,5	● 0,4
Tacuarembó	● 1,0	● 1,6	● 0,6	● 0,8	● 0,5	● 0,3
Treinta y Tres	● 0,6	● 2,0	● 0,6	● 0,6	● 0,2	● 0,6
Total	● 1,3	● 2,6	● 0,8	● 0,8	● 0,4	● 0,5

Departamento	Cirugía pediátrica	Cirugía plástica	Cirugía tórax	Cirugía vascular	Ginecología	Neurocirugía
Montevideo	● 1,5	● 0,8	● 0,2	● 0,4	● 6,9	● 0,3
Artigas	● 0,0	● 0,1	● 0,0	● 0,0	● 3,0	● 0,0
Canelones	● 0,8	● 0,4	● 0,0	● 0,1	● 2,5	● 0,0
Cerro Largo	● 0,0	● 0,1	● 0,0	● 0,1	● 3,8	● 0,0
Colonia	● 0,0	● 0,0	● 0,0	● 0,2	● 5,2	● 0,6
Durazno	● 0,0	● 0,3	● 0,2	● 0,0	● 3,8	● 0,0
Flores	● 0,0	● 0,4	● 0,0	● 0,0	● 7,4	● 0,0
Florida	● 1,5	● 0,1	● 0,0	● 0,1	● 5,2	● 0,0
Lavalleja	● 3,6	● 0,3	● 0,2	● 0,2	● 4,1	● 0,3
Maldonado	● 0,3	● 0,3	● 0,0	● 0,0	● 6,2	● 0,4
Paysandú	● 0,4	● 0,3	● 0,3	● 0,1	● 4,2	● 0,1
Río Negro	● 0,0	● 0,2	● 0,0	● 0,0	● 4,9	● 0,0
Rivera	● 0,4	● 0,4	● 0,0	● 0,2	● 4,1	● 0,1
Rocha	● 0,0	● 0,3	● 0,0	● 0,1	● 5,3	● 0,0
Salto	● 0,0	● 0,2	● 0,0	● 0,2	● 3,4	● 0,0
San José	● 0,4	● 0,3	● 0,1	● 0,2	● 5,1	● 0,0
Soriano	● 0,6	● 0,1	● 0,0	● 0,1	● 5,4	● 0,1
Tacuarembó	● 0,5	● 0,2	● 0,0	● 0,0	● 4,5	● 0,8
Treinta y Tres	● 0,0	● 0,0	● 0,0	● 0,0	● 3,9	● 0,0
Total	● 0,7	● 0,4	● 0,1	● 0,2	● 4,3	● 0,1

En la tabla 4 se presenta la relación entre especialidad y cantidad de población de referencia, marcando en rojo cuando la densidad es igual a cero, amarillo entre 0 y 1 y verde mayor que 1. Esto se realiza para facilitar visualmente la lectura de los datos pero no representan estándares de dotación de las especialidades consideradas.

Se debe destacar que existe de forma recurrente en todas las profesiones presentadas en el boletín, una baja densidad en trabajadores por habitante en Canelones, que pueden estar dadas porque muchos habitantes del departamento se atienden en Montevideo.



A continuación se seleccionan las especialidades AQ que deberían estar presentes de una forma más extendida en el territorio nacional dejando por fuera de este análisis las que podrían estar vinculadas a centros de referencia nacional.

Para estas especialidades se presentan:

- I) la cantidad de cargos equivalentes tiempo completo (CETC), considerando como tiempo completo 175 horas mensuales.
- II) la cantidad de habitantes por cada trabajador de esa especialidad.

III) la cantidad de CETP cada 10.000 habitantes.

IV) cantidad de especialistas trabajando mayores de 60 años de edad.

V) el promedio anual de egresos.

Se debe considerar que cuando se realiza el cálculo de disponibilidad cada 10.000 habitantes esto está mediado por los denominados centros de referencia nacional, que están incluidos en el departamento donde se encuentra el establecimiento pero brindan cobertura a la población de todo el país.

Tabla 5: Cirugía General

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	20	10828	0,4
Durazno	3	9312	0,7
San José	11	6699	1,1
Paysandú	12	5852	1,2
Florida	7	3273	1,3
Rocha	8	4230	1,4
Salto	15	6426	1,5
Cerro Largo	12	5422	1,7
Treinta y Tres	7	5039	1,8
Maldonado	30	4932	2,0
Tacuarembó	15	6108	2,0
Lavalleja	10	2656	2,1
Colonia	22	3623	2,1
Montevideo	260	2222	2,3
Rivera	20	6058	2,3
Río Negro	10	6390	2,3
Artigas	15	4455	2,5
Flores	6	1646	2,7
Soriano	18	4417	2,8
Total	500	3894	1,8
%> 60 años	16,0%		
Promedio de egreso anual	11,1		
Población: personas mayores de 14 años			

Tabla 6: Cirugía Pediátrica

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Artigas	0	n/c	0,0
Cerro Largo	0	n/c	0,0
Colonia	0	n/c	0,0
Durazno	0	n/c	0,0
Flores	0	n/c	0,0
Lavalleja	0	2761	0,0
Río Negro	0	n/c	0,0
Rocha	0	n/c	0,0
Salto	0	n/c	0,0
San José	0	23596	0,0
Treinta y Tres	0	n/c	0,0
Soriano	0	17570	0,0
Maldonado	1	39665	0,2
Rivera	0	24002	0,2
Tacuarembó	1	19651	0,3
Paysandú	1	26007	0,4
Canelones	5	11991	0,4
Florida	1	6842	0,7
Florida	1	6842	0,7
Total	32	15196	0,5
%> 60 años	34,8%		
Promedio de egreso anual	1,3		
Población: niños menores de 15 años			
(*) "n/c" corresponde a los departamentos donde no hay especialistas y por ende no se puede calcular la densidad.			


Tabla 7: Anestesiología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	22	11044	0,4
Salto	7	19037	0,5
Treinta y Tres	3	16832	0,6
Florida	4	9903	0,6
San José	8	13042	0,6
Durazno	4	9831	0,7
Cerro Largo	7	9957	0,8
Paysandú	11	14955	0,9
Lavalleja	6	4527	1,1
Rocha	9	6180	1,2
Río Negro	7	7262	1,3
Maldonado	25	9169	1,3
Colonia	17	8725	1,3
Rivera	15	10881	1,4
Tacuarembó	13	10327	1,4
Soriano	12	4657	1,4
Montevideo	196	3996	1,4
Artigas	11	7433	1,5
Flores	4	4416	1,5
Total	382	7551	1,1
%> 60 años	21,0%		
Promedio de egreso anual	16,5		
Población: total por departamento			

Tabla 9: Traumatología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	13	17540	0,2
San José	3	13042	0,3
Cerro Largo	3	12802	0,3
Paysandú	5	29909	0,4
Lavalleja	2	3462	0,4
Salto	7	22210	0,5
Treinta y Tres	3	16832	0,7
Rivera	7	12090	0,7
Durazno	4	11797	0,7
Rocha	5	10594	0,7
Montevideo	107	5959	0,8
Tacuarembó	7	13278	0,8
Florida	6	9903	0,8
Río Negro	5	19365	0,8
Maldonado	18	8753	0,9
Soriano	8	10478	1,0
Colonia	13	8180	1,0
Artigas	8	7433	1,0
Flores	4	6623	1,6
Total	230	11847	0,7
%> 60 años	20,5%		
Promedio de egreso anual	7,0		
Población: total por departamento			

Tabla 8: Oftalmología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	7	20564	0,1
Durazno	1	58984	0,1
Salto	4	16657	0,3
Lavalleja	2	5885	0,3
Flores	1	5299	0,4
Cerro Largo	3	22403	0,4
Paysandú	4	17091	0,4
Treinta y Tres	2	16832	0,4
Colonia	5	11898	0,4
Soriano	4	9314	0,4
Tacuarembó	4	15491	0,5
Maldonado	9	8753	0,5
Rocha	4	9270	0,6
Montevideo	76	6615	0,6
San José	7	13042	0,6
Artigas	4	9291	0,6
Río Negro	3	11619	0,6
Florida	5	9903	0,7
Rivera	10	13601	0,9
Total	156	13228	0,4
%> 60 años	21,1%		
Promedio de egreso anual	8,6		
Población: total por departamento			

Tabla 10: Urología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Durazno	0,5	58984,0	0,1
Canelones	8,5	42597,6	0,1
Salto	3,6	44419,7	0,3
Río Negro	1,6	58095,0	0,3
Tacuarembó	2,8	23236,3	0,3
Flores	0,8	6623,3	0,3
Maldonado	5,9	38511,0	0,3
San José	3,7	58687,5	0,3
Paysandú	3,9	19939,3	0,3
Artigas	2,7	37162,5	0,4
Montevideo	59,5	15891,7	0,4
Rocha	3,2	24719,3	0,4
Soriano	3,8	27941,0	0,4
Cerro Largo	4,0	29870,7	0,5
Rivera	5,2	15544,1	0,5
Florida	3,4	34661,0	0,5
Treinta y Tres	2,9	50495,0	0,6
Colonia	8,4	18696,3	0,6
Lavalleja	5,8	9808,0	1,0
Total	130,1	29321,3	0,4
%> 60 años	22,5%		
Promedio de egreso anual	3,8		
Población: personas mayores de 14 años			


Tabla 11: Otorrinolaringología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	9	24849	0,1
Florida	2	23107	0,3
Maldonado	7	14812	0,3
Durazno	2	29492	0,4
San José	4	19563	0,4
Lavalleja	2	7356	0,4
Salto	6	33315	0,4
Montevideo	62	12921	0,4
Paysandú	5	19939	0,5
Río Negro	3	19365	0,5
Cerro Largo	5	22403	0,5
Tacuarembó	5	30982	0,5
Soriano	5	27941	0,6
Colonia	8	14542	0,6
Rocha	5	10594	0,6
Artigas	5	37163	0,7
Treinta y Tres	3	16832	0,7
Rivera	8	27202	0,7
Flores	2	13247	0,8
Total	148	20944	0,4
%> 60 años	20,8%		
Promedio de egreso anual	4,5		
Población: total por departamento			

Tabla 12: Ginecología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	32	3958	1,3
Florida	7	1906	2,4
Durazno	6	2628	2,5
San José	12	1967	2,5
Lavalleja	6	2455	2,6
Tacuarembó	10	2213	2,7
Paysandú	15	2399	3,2
Cerro Largo	12	2604	3,2
Salto	17	2938	3,3
Treinta y Tres	7	2582	3,3
Montevideo	200	1460	3,3
Rivera	15	2428	3,4
Maldonado	28	1618	3,6
Rocha	12	1881	4,0
Flores	5	1350	4,3
Colonia	23	1917	4,4
Artigas	13	3292	4,4
Soriano	17	1869	5,1
Río Negro	14	2023	6,2
Total	450	2341	3,1
%> 60 años	23,1%		
Promedio de eg	17,1		
Población: mujeres mayores de 14 años			



Especialidades médicas

Al igual que en el apartado anterior, se presentan para las especialidades médicas un conjunto de datos que dan cuenta de la disponibilidad a nivel país de distintos profesionales médicos, utilizando las mismas fuentes de información. En primera instancia

en la tabla 13 se muestran un conjunto de datos que permiten tener una primera aproximación a la evolución que tendrían las especialidades si se mantienen incambiables los ingresos y la tasa de eficiencia en la formación.

Tabla 13. Cantidad de especialistas registrados y tasa estimada de crecimiento

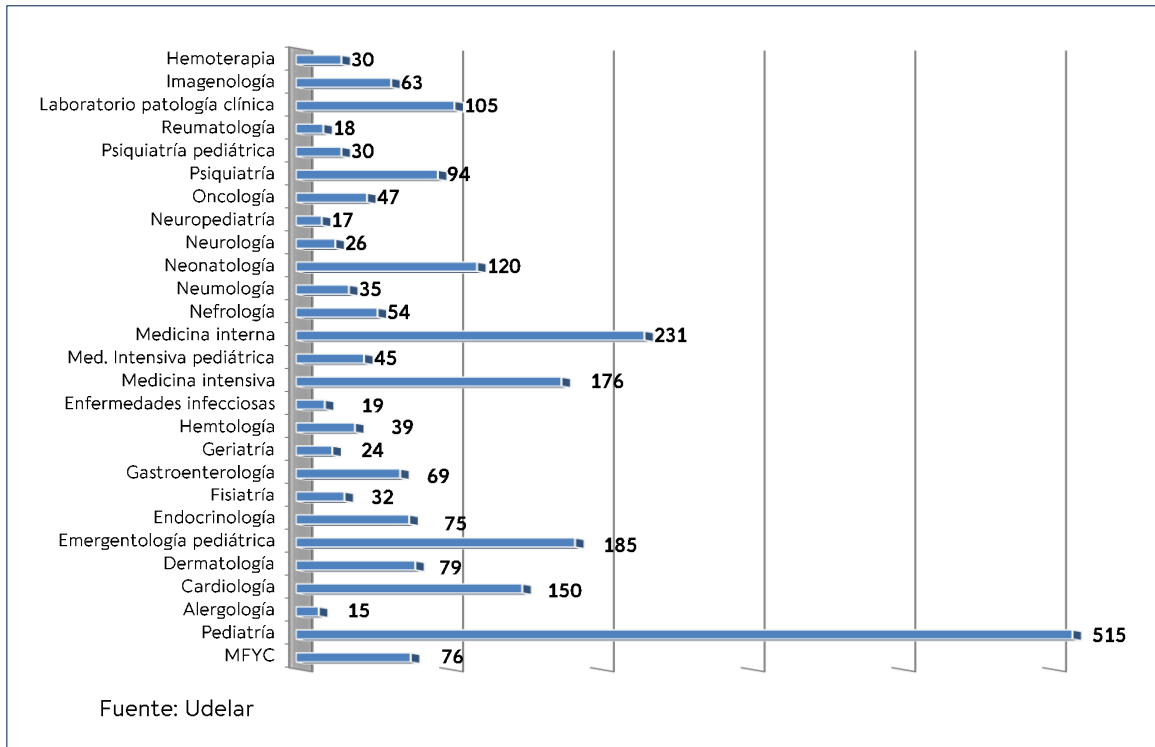
	Especialistas	Trabajadores > 60 años	Egresos en relación a los habilitados
Medicina familiar y comunitaria	403	23,8%	2%
Pediatría	1812	38,1%	3%
Alergología	11	25,0%	14%
Cardiología	666	11,7%	2%
Dermatología medico quirúrgica	237	28,2%	3%
Emergentología pediátrica	131	sin dato	14%
Endocrinología	203	39,5%	4%
Fisiatría	111	13,9%	3%
Gastroenterología	253	16,8%	3%
Geriatría gerontológica	139	26,7%	2%
Hematología	136	16,3%	3%
Enfermedades infecciosas	119	23,8%	2%
Medicina intensiva	682	18,7%	3%
Medicina intensiva pediátrica	149	23,7%	3%
Medicina interna	1127	32,1%	2%
Nefrología	226	16,4%	2%
Neumología	134	14,0%	3%
Neonatología	304	30,0%	4%
Neurología	151	7,2%	2%
Neuropediatría	46	21,3%	4%
Oncología medica	156	26,1%	3%
Psiquiatría	616	8,4%	2%
Psiquiatría pediátrica	141	20,0%	2%
Reumatología	131	7,5%	1%
Laboratorio de patología clínica	437	26,7%	4%
Imagenología	225	13,4%	3%
Hemoterapia	105	27,3%	3%

Fuente: SHARPS, SCARH, Base de prestadores públicos y Udelar.



Ministerio
de Salud Pública

Gráfica 2: Cantidad de egresos de la Escuela de Graduados entre 2008 – 2017



En las siguientes tablas se presenta la cantidad de personas trabajando para cada especialidad durante 2019. Si una persona presta servicios en más de un departamento, está considerada en cada uno de ellos y en el total país se cuenta como un único profesional. Se presenta también la cantidad de profesionales habilitados para cada una de las especialidades. La cantidad de profesionales registrados puede no coincidir con los datos de mercado de trabajo porque pueden existir personas que trabajen sin poseer el título de la especialidad correspondiente o sin haberlo registrado, que sigan trabajando luego de los 70 años o en el sentido contrario que se encuentren trabajando fuera de la órbita de las IAMC y ASSE (fuente de información del presente documento) o que hayan migrado o fallecido.



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 14. Cantidad de profesionales EM por especialidad y departamento

Departamento	MFYC	Pediatría	Alergología	Cardiología	Dermatología	Endocrinología	Fisiatría	Gastroenterología
Montevideo	194	949	13	331	138	115	106	117
Artigas	11	20	0	9	3	2	1	4
Canelones	54	124	8	33	20	19	10	23
Cerro Largo	7	24	0	7	4	3	2	4
Colonia	5	38	1	16	7	5	3	5
Durazno	8	10	2	8	2	4	1	3
Flores	1	6	1	3	2	2	2	3
Florida	19	29	0	7	4	1	2	3
Lavalleja	7	16	0	11	6	3	3	6
Maldonado	12	89	2	22	9	8	8	11
Paysandú	16	44	1	11	4	7	4	4
Río Negro	6	14	0	6	2	2	0	2
Rivera	9	43	1	10	5	3	3	7
Rocha	6	29	0	9	6	3	3	2
Salto	12	40	0	13	4	6	3	4
San José	6	33	0	11	8	4	2	4
Soriano	5	38	0	11	5	5	1	6
Tacuarembó	7	30	0	11	3	3	2	1
Treinta y Tres	4	11	0	3	1	1	1	2
Total	384	1448	21	483	178	159	133	178
Habilitados	403	1812	11	666	237	203	111	253

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 15. Cantidad de profesionales EM por especialidad y departamento

Departamento	Geriatría	Hematología	Infectología	Intensiva adultos	Intensiva Pediatría	Medicina interna	Nefrología	Neumología	Neonatología
Montevideo	54	104	38	432	146	400	159	56	205
Artigas	0	2	0	7	0	5	3	0	0
Canelones	6	9	4	55	21	39	11	11	6
Cerro Largo	0	2	0	0	0	3	1	1	6
Colonia	2	7	1	31	0	14	10	4	4
Durazno	0	2	0	5	0	2	3	2	0
Flores	1	1	0	0	0	3	1	0	0
Florida	1	1	1	20	0	8	4	2	2
Lavalleja	1	4	0	11	10	4	1	2	2
Maldonado	1	6	2	19	6	15	4	2	5
Paysandú	1	2	1	21	17	19	5	2	1
Río Negro	1	4	0	11	1	6	1	1	0
Rivera	2	6	1	18	7	14	3	4	0
Rocha	0	3	3	6	2	5	3	2	2
Salto	1	5	1	7	1	10	5	1	7
San José	0	5	1	15	1	9	2	5	5
Soriano	1	2	2	7	2	11	5	2	4
Tacuarembó	1	3	2	11	8	6	3	1	2
Treinta y Tres	0	1	0	5	2	5	1	1	0
Total	68	139	50	586	202	561	203	88	240
Habilitados	139	136	119	682	149	1127	226	134	304

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 16. Cantidad de profesionales EM por especialidad y departamento

Departamento	Neurología	Neuropediatría	Oncología	Psiquiatría	Psiquiatría pediátrica	Reumatología	Laboratorio	Radiología	Hemoterapia
Montevideo	87	30	100	350	86	58	278	228	91
Artigas	3	1	1	5	1	2	1	7	1
Canelones	13	7	15	37	12	8	16	46	4
Cerro Largo	3	3	2	6	2	1	7	13	2
Colonia	8	3	4	12	3	5	11	14	1
Durazno	1	1	2	5	0	1	4	4	0
Flores	1	1	3	6	1	0	1	1	0
Florida	4	0	2	5	1	1	5	2	0
Lavalleja	3	1	2	4	2	3	8	6	1
Maldonado	7	8	4	13	8	6	3	28	1
Paysandú	5	1	3	6	4	5	6	11	4
Río Negro	2	1	3	6	0	1	4	5	1
Rivera	7	2	6	7	3	4	10	13	2
Rocha	4	1	2	5	4	1	8	9	1
Salto	4	1	5	6	4	3	10	3	1
San José	9	1	5	35	1	4	7	8	1
Soriano	2	2	4	5	2	1	9	7	1
Tacuarembó	3	0	3	6	1	2	3	2	1
Treinta y Tres	1	2	1	3	1	0	3	2	4
Total	132	42	120	455	112	89	366	327	110
Habilitados	226	46	156	616	141	131	437	225	105

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.


Tabla 17. Densidad de especialistas cada 10.000 habitantes por departamento

Departamento	MFYC	Pediatría	Alergología	Cardiología	Dermatología	Endocrinología	Fisiatría	Gastroenterología
Montevideo	1,4	37,1	0,1	2,4	1,0	0,8	0,8	0,8
Artigas	1,5	12,2	0,0	1,2	0,4	0,3	0,1	0,5
Canelones	0,9	10,3	0,1	0,6	0,3	0,3	0,2	0,4
Cerro Largo	0,8	12,5	0,0	0,8	0,4	0,3	0,2	0,4
Colonia	0,4	14,7	0,1	1,2	0,5	0,4	0,2	0,4
Durazno	1,4	8,0	0,3	1,4	0,3	0,7	0,2	0,5
Flores	0,4	11,8	0,4	1,1	0,8	0,8	0,8	1,1
Florida	2,7	21,2	0,0	1,0	0,6	0,1	0,3	0,4
Lavalleja	1,2	14,5	0,0	1,9	1,0	0,5	0,5	1,0
Maldonado	0,6	22,4	0,1	1,1	0,5	0,4	0,4	0,6
Paysandú	1,3	16,9	0,1	0,9	0,3	0,6	0,3	0,3
Río Negro	1,0	10,5	0,0	1,0	0,3	0,3	0,0	0,3
Rivera	0,8	17,9	0,1	0,9	0,5	0,3	0,3	0,6
Rocha	0,8	19,4	0,0	1,2	0,8	0,4	0,4	0,3
Salto	0,9	13,1	0,0	1,0	0,3	0,5	0,2	0,3
San José	0,5	14,0	0,0	0,9	0,7	0,3	0,2	0,3
Soriano	0,6	21,6	0,0	1,3	0,6	0,6	0,1	0,7
Tacuarembó	0,8	15,3	0,0	1,2	0,3	0,3	0,2	0,1
Treinta y Tres	0,8	10,8	0,0	0,6	0,2	0,2	0,2	0,4
Total	1,1	20,7	178,0	1,4	0,5	0,5	0,4	0,5

Se presenta en este apartado la relación entre especialidades médicas y cantidad de población de referencia, marcando en rojo cuando la densidad es igual a cero, amarillo entre 0 y 1 y verde mayor que 1.

Esto se realiza para facilitar visualmente la lectura de los datos pero no representan estándares de dotación de las especialidades consideradas.

Departamento	Geriatría	Hematología	Infectología	Intensiva adultos	Intensiva Pediatría	Medicina interna	Nefrología	Neumología	Neonatología
Montevideo	2,6	0,8	0,3	3,8	6,1	3,6	1,2	0,4	134,2
Artigas	0,0	0,3	0,0	1,2	0,0	0,9	0,4	0,0	0,0
Canelones	0,8	0,2	0,1	1,2	1,8	0,8	0,2	0,2	9,7
Cerro Largo	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,4	0,1	0,1	63,5
Colonia	0,9	0,5	0,1	3,0	0,0	1,3	0,8	0,3	25,5
Durazno	0,0	0,3	0,0	1,1	0,0	0,4	0,5	0,3	0,0
Flores	2,3	0,4	0,0	0,0	0,0	1,4	0,4	0,0	0,0
Florida	0,9	0,1	0,1	3,6	0,0	1,4	0,6	0,3	33,7
Lavalleja	1,0	0,7	0,0	2,3	9,7	0,8	0,2	0,3	28,0
Maldonado	0,4	0,3	0,1	1,2	1,6	1,0	0,2	0,1	28,8
Paysandú	0,6	0,2	0,1	2,2	6,9	2,0	0,4	0,2	7,6
Río Negro	1,3	0,7	0,0	2,5	0,8	1,3	0,2	0,2	0,0
Rivera	1,4	0,6	0,1	2,1	3,1	1,7	0,3	0,4	0,0
Rocha	0,0	0,4	0,4	1,0	1,4	0,8	0,4	0,3	25,1
Salto	0,6	0,4	0,1	0,7	0,3	1,0	0,4	0,1	87,8
San José	0,0	0,4	0,1	1,6	0,5	1,0	0,2	0,4	32,3
Soriano	0,8	0,2	0,2	1,1	1,2	1,7	0,6	0,2	40,7
Tacuarembó	0,8	0,3	0,2	1,5	4,2	0,8	0,3	0,1	32,0
Treinta y Tres	0,0	0,2	0,0	1,2	2,1	1,2	0,2	0,2	0,0
Total	1,3	0,4	0,1	2,1	3,1	2,0	0,6	0,3	64,5



Ministerio
de Salud Pública

Departamento	Neurología	Neuropediatría	Oncología	Psiquiatría	Psiquiatría pediátrica	Reumatología	Laboratorio	Radiología	Hemoterapia
Montevideo	0,8	1,2	0,7	3,1	3,4	0,4	2,0	1,6	0,7
Artigas	0,5	0,6	0,1	0,9	0,6	0,3	0,1	0,9	0,1
Canelones	0,3	0,6	0,3	0,8	1,0	0,1	0,3	0,8	0,1
Cerro Largo	0,4	1,6	0,2	0,9	1,0	0,1	0,8	1,5	0,2
Colonia	0,8	1,2	0,3	1,1	1,2	0,4	0,8	1,1	0,1
Durazno	0,2	0,8	0,3	1,1	0,0	0,2	0,7	0,7	0,0
Flores	0,5	2,0	1,1	2,8	2,0	0,0	0,4	0,4	0,0
Florida	0,7	0,0	0,3	0,9	0,7	0,1	0,7	0,3	0,0
Lavalleja	0,6	0,9	0,3	0,8	1,8	0,5	1,4	1,0	0,2
Maldonado	0,5	2,0	0,2	0,9	2,0	0,3	0,2	1,5	0,1
Paysandú	0,5	0,4	0,3	0,6	1,5	0,4	0,5	0,9	0,3
Río Negro	0,4	0,7	0,5	1,3	0,0	0,2	0,7	0,9	0,2
Rivera	0,8	0,8	0,6	0,8	1,2	0,4	0,9	1,2	0,2
Rocha	0,7	0,7	0,3	0,8	2,7	0,1	1,1	1,2	0,1
Salto	0,4	0,3	0,4	0,6	1,3	0,2	0,8	0,2	0,1
San José	1,0	0,4	0,4	3,7	0,4	0,3	0,6	0,7	0,1
Soriano	0,3	1,1	0,5	0,8	1,1	0,1	1,1	0,8	0,1
Tacuarembó	0,4	0,0	0,3	0,8	0,5	0,2	0,3	0,2	0,1
Treinta y Tres	0,2	2,0	0,2	0,7	1,0	0,0	0,6	0,4	0,8
Total	0,5	0,6	0,3	1,6	1,6	0,3	1,0	0,9	0,3

A continuación se seleccionan las especialidades que se evaluaron que por un lado, deberían integrar el equipo de proximidad¹ y por ende deberían estar presentes en todo el territorio nacional, y por otro, aquellas vinculadas a estructuras que se encuentran disponibles en todos los departamentos, como ser cuidados moderados, CTI de adultos, servicios de imagenología, etc. También se seleccionaron especialidades que se han considerado escasas a nivel territorial por parte de distintos actores del sector.

Para estas especialidades se presentan:

- I) la cantidad de CETC, considerando como tiempo completo 175 horas mensuales.
- II) la cantidad de habitantes por cada trabajador de esa especialidad.
- III) la cantidad de CETP cada 10.000 habitantes.
- IV) cantidad de especialistas trabajando mayores de 60 años.
- V) el promedio anual de egresos.

¹<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/equipos-de-salud-del-primer-nivel-de-atencion>


Tabla 18. Med. Familiar y comunitaria

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Flores	0	26493	0,2
Colonia	2	26175	0,2
San José	3	19563	0,3
Maldonado	6	16046	0,3
Soriano	3	16765	0,3
Tacuarembó	3	13278	0,4
Rocha	3	12360	0,4
Rivera	4	12090	0,4
Canelones	26	11044	0,4
Salto	6	11105	0,5
Cerro Largo	5	12802	0,5
Treinta y Tres	3	12624	0,5
Durazno	4	7373	0,6
Montevideo	92	7127	0,7
Río Negro	4	9683	0,7
Lavalleja	4	8407	0,7
Paysandú	9	7477	0,8
Artigas	7	6757	0,9
Florida	10	3649	1,4
Total	195	9163	0,6
%> 60 años	8,3%		
Promedio de egreso anual	7,6		

Población: total por departamento

Tabla 20. Cardiología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	13	18072	0,2
San José	6	10670	0,5
Treinta y Tres	3	16832	0,5
Rivera	6	10881	0,6
Cerro Largo	6	12802	0,6
Paysandú	8	10876	0,7
Tacuarembó	7	8450	0,8
Maldonado	15	8753	0,8
Lavalleja	5	5350	0,8
Florida	6	9903	0,8
Colonia	11	8180	0,8
Salto	12	10251	0,9
Montevideo	132	4177	1,0
Río Negro	6	9683	1,0
Soriano	9	7620	1,1
Rocha	8	8240	1,1
Durazno	7	7373	1,2
Flores	4	8831	1,5
Artigas	14	8258	1,9
Total	277	7285	0,8
%> 60 años	27%		
Promedio de egreso anual	15,0		

Población: total por departamento

Tabla 19. Pediatría

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	57	967	4,7
San José	14	715	6,0
Durazno	9	1243	7,0
Lavalleja	9	690	7,8
Treinta y Tres	9	925	8,7
Salto	27	761	8,8
Flores	4	849	8,8
Paysandú	26	591	9,9
Florida	14	472	10,4
Rivera	27	558	11,1
Colonia	29	679	11,3
Río Negro	15	955	11,4
Cerro Largo	22	797	11,6
Tacuarembó	23	655	11,9
Artigas	23	821	14,1
Maldonado	57	446	14,4
Rocha	23	515	15,1
Soriano	30	462	17,3
Montevideo	447	270	17,5
Total	866	483	12,4
%> 60 años	0,1		
Promedio de egreso anual	51,5		

Población: niños menores de 15 años

Tabla 21. Geriatría

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Artigas	0	n/c	0,0
Cerro Largo	0	n/c	0,0
Durazno	0	n/c	0,0
Rocha	0	n/c	0,0
San José	0	n/c	0,0
Treinta y Tres	0	n/c	0,0
Maldonado	0	23381	0,0
Canelones	1	13256	0,1
Paysandú	0	16846	0,3
Colonia	1	10746	0,3
Tacuarembó	0	12892	0,4
Rivera	1	6962	0,6
Río Negro	0	7579	0,6
Soriano	1	12785	0,7
Lavalleja	1	10277	0,8
Salto	2	16995	0,9
Montevideo	21	3876	1,0
Florida	1	11288	1,1
Flores	1	4315	1,5
Total	30	7460	0,6
%> 60 años	13,2%		
Promedio de egreso anual	2,4		

Población: total por departamento

(*) "n/c" corresponde a los departamentos donde no hay especialistas y por ende no se puede calcular la densidad.


Tabla 22. Medicina intensiva adultos²

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Cerro Largo	0	n/c	0,0
Flores	0	n/c	0,0
Salto	3	14689	0,3
Canelones	25	8663	0,5
San José	6	6252	0,6
Soriano	4	9465	0,6
Rocha	5	9870	0,8
Maldonado	12	8047	0,8
Tacuarembó	6	6663	0,9
Treinta y Tres	4	8063	1,0
Artigas	6	8273	1,1
Paysandú	14	4459	1,5
Colonia	17	3389	1,6
Durazno	7	9312	1,6
Río Negro	7	4066	1,7
Lavalleja	8	4346	1,7
Rivera	15	4712	1,7
Florida	11	2782	1,9
Montevideo	255	2608	2,3
Total	405	4812	1,4
%> 60 años	16,0%		
Promedio de egreso anual	17,6		
Población: personas mayores de 14 años			
(*) "n/c" corresponde a los departamentos donde no hay especialistas y por ende no se puede calcular la densidad.			

Tabla 23. Medicina interna

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	15	12217	0,3
Cerro Largo	2	23494	0,3
Durazno	1	23279	0,3
Tacuarembó	3	12216	0,5
Rocha	3	11845	0,6
San José	6	10420	0,7
Maldonado	11	10193	0,7
Lavalleja	4	11951	0,8
Florida	5	6955	0,9
Salto	9	10282	0,9
Flores	2	7134	1,0
Colonia	12	7505	1,2
Paysandú	12	4928	1,3
Rivera	11	6058	1,3
Artigas	8	11582	1,5
Soriano	10	6023	1,5
Treinta y Tres	7	8063	1,7
Montevideo	198	2816	1,8
Río Negro	10	7455	2,3
Total	331	5026	1,2
%> 60 años	12,8%		
Promedio de egreso anual	23,1		
Población: personas mayores de 14 años			

Tabla 24. Nefrología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Salto	0	26652	0,0
Canelones	2	54215	0,0
San José	0	58688	0,0
Cerro Largo	1	89612	0,1
Río Negro	0	58095	0,1
Maldonado	2	48139	0,1
Treinta y Tres	0	50495	0,1
Lavalleja	1	58848	0,1
Paysandú	2	23927	0,2
Flores	1	26493	0,2
Artigas	2	24775	0,2
Soriano	2	16765	0,3
Tacuarembó	3	30982	0,3
Colonia	5	13087	0,4
Rivera	4	36270	0,4
Durazno	2	19661	0,4
Rocha	3	24719	0,4
Montevideo	75	8695	0,5
Florida	5	17331	0,7
Total	111	17333	0,3
%> 60 años	16,3%		
Promedio de egreso anual	5,4		
Población: total por departamento			

Tabla 25. Neurología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Flores	0	21401	0,1
Artigas	0	19303	0,1
Soriano	1	33127	0,1
Canelones	6	36650	0,1
Treinta y Tres	1	40316	0,1
Durazno	1	46559	0,2
Tacuarembó	1	24431	0,2
San José	2	10420	0,2
Río Negro	1	22365	0,2
Colonia	2	13134	0,2
Maldonado	4	21841	0,3
Paysandú	3	18726	0,3
Rocha	2	14806	0,3
Montevideo	47	12948	0,4
Lavalleja	2	15934	0,5
Salto	5	25706	0,5
Cerro Largo	4	23494	0,5
Florida	3	13909	0,6
Rivera	6	12115	0,8
Total	90	21360	0,3
%> 60 años	27,3%		
Promedio de egreso anual	2,6		
Población: personas mayores de 14 años			

² Cabe aclarar que en Cerro Largo el prestador integral del subsector privado cuenta con CTI pero en la base de datos no informan médicos intensivistas de adultos.


Tabla 26. Oncología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Lavalleja	0	29424	0,0
Canelones	2	39758	0,0
Cerro Largo	1	44806	0,1
Florida	1	34661	0,1
Treinta y Tres	0	50495	0,1
Maldonado	2	48139	0,1
Soriano	1	20956	0,1
San José	1	23475	0,1
Rocha	1	37079	0,1
Salto	2	26652	0,1
Colonia	2	32719	0,2
Río Negro	1	19365	0,2
Paysandú	2	39879	0,2
Artigas	1	74325	0,2
Durazno	1	29492	0,2
Tacuarembó	2	30982	0,2
Rivera	2	18135	0,2
Flores	1	8831	0,2
Montevideo	51	13826	0,4
Total	74	29321	0,2
%> 60 años	15,0%		
Promedio de egreso anual	4,7		
Población: total por departamento			

Tabla 28. Imagenología

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Salto	1	44420	0,1
Canelones	10	12964	0,2
Florida	1	34661	0,2
Tacuarembó	2	46473	0,2
Cerro Largo	2	6893	0,2
Flores	1	26493	0,2
Colonia	4	9348	0,3
San José	3	14672	0,3
Treinta y Tres	2	25248	0,3
Montevideo	48	6064	0,3
Maldonado	8	6877	0,4
Artigas	3	10618	0,4
Durazno	2	14746	0,4
Paysandú	5	10876	0,4
Soriano	4	11975	0,5
Río Negro	3	11619	0,6
Rivera	7	8370	0,6
Lavalleja	4	9808	0,6
Rocha	7	8240	0,9
Total	116	10760	0,3
%> 60 años	14,4%		
Promedio de egreso anual	6,3		
Población: total por departamento			

Tabla 27. Psiquiatría

Depto.	CETC	Hab. X especialista	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	14	12877	0,3
Treinta y Tres	2	13439	0,5
Maldonado	7	11761	0,5
Salto	7	17137	0,7
Paysandú	7	15605	0,7
Artigas	4	11582	0,7
Colonia	8	8756	0,7
Tacuarembó	6	12216	0,8
Río Negro	3	7455	0,8
Rivera	7	12115	0,8
Lavalleja	5	11951	0,9
Rocha	6	11845	1,0
Florida	6	11127	1,0
Durazno	5	9312	1,0
Soriano	7	13251	1,1
Cerro Largo	8	11747	1,2
Montevideo	170	3219	1,5
Flores	4	3567	1,8
San José	21	2679	2,2
Total	295	6197	1,0
%> 60 años	24,6%		
Promedio de egreso anual	9,4		
Población: personas mayores de 14 años			



Enfermería

En este apartado se analiza la disponibilidad de licenciados y auxiliares y la cantidad de personas trabajando en el sector a través de distintos indicadores:

- I) cantidad de personas registradas en el Ministerio de Salud Pública en el SHARPS menores de 70 años.
- II) cociente entre el número de egresos promedio de los últimos 10 años y el total de personas registradas.

- III) cantidad de personas trabajando por departamento.
- IV) cantidad de cargos de 144hs.
- V) habitantes por cada trabajador.

En el caso de los egresos de la licenciatura en enfermería se consideran los de la UdelaR y UCUDAL agregados. En el caso de las auxiliares de enfermería no se incluye el indicador dado que no se cuenta con información de los egresos del subsector privado que tiene una gran incidencia.

Tabla 29: Cantidad de personal de enfermería registrado

	Especialistas	Trabajadores > 60 años	Egresos en relación a los habilitados
Lic. Enfermería	7.006	2,9%	4,8%
Aux. Enfermería	28.855	3,2%	s/d

Fuente: SHARPS, SCARH, Base de prestadores públicos, UdelaR y MEC.



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 30: Cantidad de personal de enfermería por departamento

Departamento	Lic. Jefatura	Lic. Operativa	Aux. Enfermería
Montevideo	285	2.273	10.001
Artigas	25	58	362
Canelones	46	206	1.226
Cerro Largo	17	51	451
Colonia	31	96	551
Durazno	7	31	268
Flores	3	16	156
Florida	12	62	383
Lavalleja	11	47	320
Maldonado	41	172	851
Paysandú	25	107	583
Río Negro	12	33	215
Rivera	35	88	588
Rocha	16	60	383
Salto	17	118	381
San José	19	72	600
Soriano	23	80	426
Tacuarembó	21	96	468
Treinta y Tres	12	27	218
Total	658	3.664	18.210
Habilitados		7.006	28.855

Fuente: SCARH, Base prestadores públicos y SHARPS.


Tabla 31: Densidad cada 10.000 habitantes por departamento

Departamento	Lic. Jefatura	Lic. Operativa	Aux. Enfermería
Montevideo	● 2,1	● 16,4	● 72,3
Artigas	● 3,4	● 7,8	● 48,7
Canelones	● 0,8	● 3,5	● 20,6
Cerro Largo	● 1,9	● 5,7	● 50,3
Colonia	● 2,4	● 7,3	● 42,1
Durazno	● 1,2	● 5,3	● 45,4
Flores	● 1,1	● 6,0	● 58,9
Florida	● 1,7	● 8,9	● 55,2
Lavalleja	● 1,9	● 8,0	● 54,4
Maldonado	● 2,1	● 8,9	● 44,2
Paysandú	● 2,1	● 8,9	● 48,7
Río Negro	● 2,1	● 5,7	● 37,0
Rivera	● 3,2	● 8,1	● 54,0
Rocha	● 2,2	● 8,1	● 51,6
Salto	● 1,3	● 8,9	● 28,6
San José	● 1,6	● 6,1	● 51,1
Soriano	● 2,7	● 9,5	● 50,8
Tacuarembó	● 2,3	● 10,3	● 50,4
Treinta y Tres	● 2,4	● 5,3	● 43,2
Total	● 1,9	● 10,4	● 51,8

La tabla 31 presenta la relación entre el personal de enfermería y la cantidad de habitantes, marcando en rojo cuando la densidad es igual a cero, amarillo cuando la densidad se encuentra por debajo del promedio de los 19 departamentos y verde cuando es mayor al valor promedio. Esto se realiza para facilitar visualmente la lectura de los datos pero no representan estándares de dotación.

Tabla 32: Lic. Enfermería operativa

Depto.	Cargos 144 hs.	Hab. X Lic. Operativa	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	213	2895	3,6
Treinta y Tre	24	1870	4,8
Río Negro	33	1760	5,6
Flores	15	1656	5,8
Cerro Largo	54	1757	6,0
Durazno	36	1903	6,1
San José	73	1630	6,3
Colonia	90	1363	6,9
Artigas	52	1281	7,0
Rocha	60	1236	8,1
Rivera	90	1236	8,3
Lavalleja	52	1252	8,9
Salto	120	1129	9,0
Paysandú	111	1118	9,3
Florida	66	1118	9,5
Tacuarembó	89	968	9,6
Maldonado	210	1120	10,9
Soriano	92	1048	11,0
Montevideo	2305	608	16,7
Total	3785	960	10,8
%> 60 años	2,3%		
Promedio de egreso anual	337,7		
Población: total por departamento			



Ministerio
de Salud Pública

Tabla 33: Aux. Enfermería

Depto.	Cargos 144 hs.	Hab. X Aux. Enfermería	Cargos X 10.000 hab
Canelones	1270	486	21,3
Salto	409	350	30,7
Colonia	530	238	40,5
Río Negro	258	270	44,3
Treinta y Tre	236	232	46,8
Durazno	299	220	50,7
Tacuarembó	477	199	51,4
Paysandú	617	205	51,6
Maldonado	1018	226	52,9
Artigas	397	205	53,5
Cerro Largo	489	199	54,5
San José	662	196	56,4
Rocha	428	194	57,7
Flores	153	170	57,9
Soriano	507	197	60,5
Rivera	662	185	60,8
Lavalleja	368	184	62,5
Florida	451	181	65,0
Montevideo	10635	138	76,9
Total	19865	193	56,5
%> 60 años	3,2%		
Promedio de egreso anual	s/d		
Población: total por departamento			

Tabla 34: Lic. Enfermería jefatura

Depto.	Cargos 144 hs.	Hab. X Lic. Jefa	Cargos X 10.000 hab.
Canelones	47	12964	0,8
Flores	3	8831	1,0
Salto	18	7839	1,4
Durazno	9	8426	1,5
Florida	11	5777	1,5
San José	20	6178	1,7
Cerro Largo	16	5271	1,8
Paysandú	21	4785	1,8
Tacuarembó	18	4426	1,9
Montevideo	277	4851	2,0
Rocha	16	4635	2,1
Colonia	28	4222	2,2
Río Negro	14	4841	2,3
Treinta y Tre	12	4208	2,4
Lavalleja	14	5350	2,4
Maldonado	47	4696	2,5
Soriano	25	3644	3,0
Artigas	25	2973	3,4
Rivera	38	3109	3,5
Total	658	5347	1,9
%> 60 años	5,6%		
Promedio de egreso anual	337,7		
Población: total por departamento			



**Ministerio
de Salud Pública**

Datos básicos sobre especialidades médicas: insumos para la estimación de brechas

División de Evaluación y Monitoreo del Personal de Salud

Junta Nacional de Salud

Setiembre 2021



Ministerio
de Salud Pública

1. Presentación

El Ministerio de Salud Pública definió como una de sus líneas de trabajo centrales para el período, *“el desarrollo de una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del Sistema y cuyo eje rector sea la distribución de los recursos en salud en todo el territorio nacional.”*¹

En este marco, el presente documento pone a disposición algunos datos generales para caracterizar las especialidades médicas y quirúrgicas, tanto en disponibilidad como en distribución, que intentan dar cuenta de aspectos vinculados a las brechas de las especialidades a nivel nacional y en las distintas áreas geográficas.

Las fuentes de información utilizadas fueron las siguientes:

- Sistema de Habilitación y Registro de Profesionales (SHARPS): información de diciembre de 2020.
- Sistema de Control y Análisis de Recursos Humanos (SCARH): bases de datos de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2020.
- Base de datos del sector público: datos ASSE de febrero, mayo, agosto y noviembre de 2020.
- Instituto Nacional de Estadística (INE): población proyectada al 30 de junio de 2020, por tramos de edad y sexo por departamento.
- Estadísticas Básicas de la Universidad de la República (UdelaR): el último dato disponible es la publicación de 2019 donde la cantidad de egresados corresponde a 2018.
- Universidad de la República (UdelaR): cantidad de egresados 2019.

A partir de los indicadores realizados se puede observar que, en términos generales, las especialidades con una menor densidad relativa son las orientadas a prestaciones con menor incidencia poblacional y que por ende tienen y requieren una mayor escala, o las que tienen un desarrollo incipiente, como emergentología pediátrica.

¹ Exposición de motivos del Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional 2020 – 2024.



2. Datos sobre especialidades anestésico quirúrgicas y especialidades médicas

Tabla 1. Datos generales de dotación por especialidad

	Especialistas registrados	Cantidad trabajadores	Densidad ² cada 10mil	Habitantes por especialista	CETC ³
Especialidades anestésico quirúrgicas					
Anestesia	557	499	1.4	7,083	433
Cirugía general	597	518	1.8	5,475	419
Cirugía pediátrica	49	48	0.7	14,472	41
Cirugía plástica	150	144	0.4	24,563	100
Cirugía tórax	19	31	0.1	115,768	23
Cirugía vascular	54	131	0.4	26,954	88
Ginecología	855	654	4.4	2,262	521
Neurocirugía	46	47	0.1	75,528	39
Oftalmología	335	274	0.8	12,910	159
Traumatología	274	309	0.9	11,445	245
Urología	115	127	0.4	22,377	152
Otorrinolaringología	196	168	0.5	21,017	156
Especialidades médicas					
MFYC	410	348	1.0	10,146	257
Pediatría	1766	1506	21.7	461	1058
Alergología	11	24	0.1	145,605	14
Cardiología	665	506	1.4	6,982	312
Dermatología	243	182	0.5	19,427	87
Emergentología pediátrica	130	5	0.1	138,926	0
Endocrinología	206	156	0.4	22,634	82
Fisiatría	109	123	0.3	28,648	49
Gastroenterología	247	179	0.5	19,726	102
Geriatría	139	70	1.4	7,335	36
Hematología	134	136	0.4	26,058	83
Infectología	133	47	0.1	75,528	25
Intensiva adultos	690	630	2.2	4,506	533
Intensiva Pediatría	150	159	2.4	4,142	100
Medicina interna	1110	734	2.6	3,864	475
Nefrología	225	190	0.5	18,584	109
Neumología	134	93	0.3	37,967	55
Neonatología	309	239	64.3	156	156
Neurología	139	139	0.5	20,442	93
Neuropediatría	45	43	0.6	16,061	28
Oncología	158	126	0.4	28,023	97
Psiquiatría	591	424	1.5	6,697	292
Psiquiatría pediátrica	136	114	1.6	6,120	48
Reumatología	126	88	0.2	40,238	46
Laboratorio	413	377	1.1	9,366	200
Radiología	222	348	1.0	10,139	159
Hemoterapia	107	86	0.2	41,297	73

² Las densidades están calculadas en función de la población objetivo de cada especialidad (Ver Tabla 1 del Anexo).

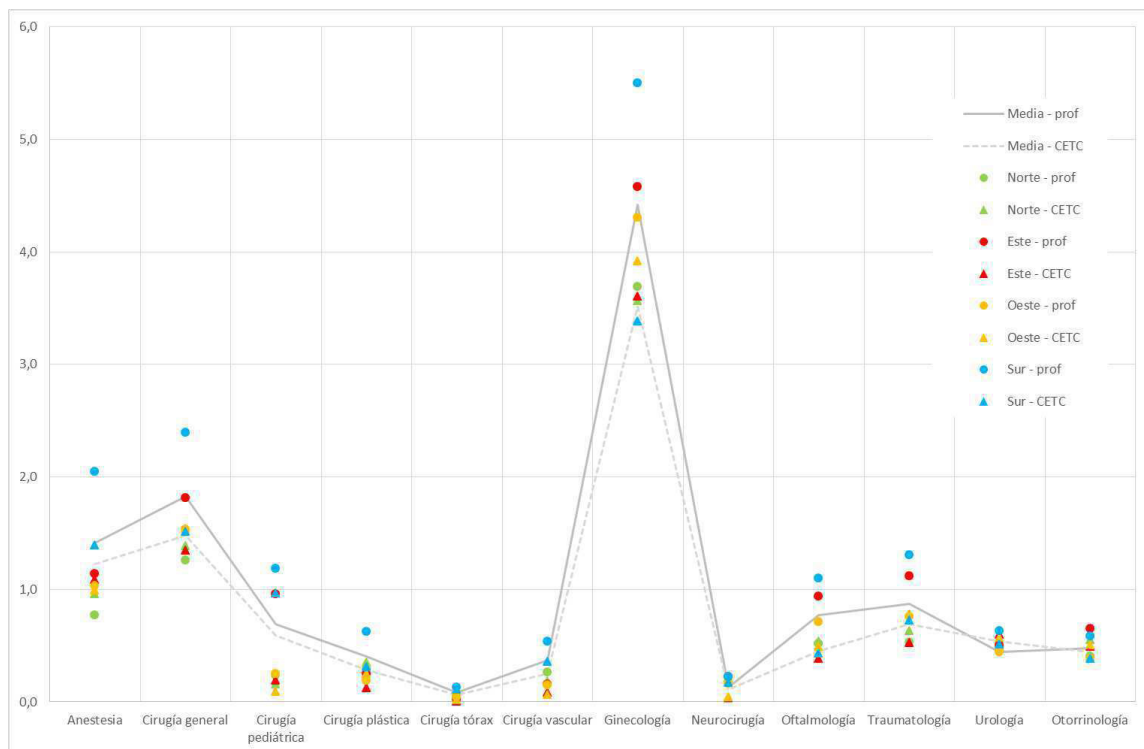
³ Cargos equivalentes a tiempo completos.



Ministerio
de Salud Pública

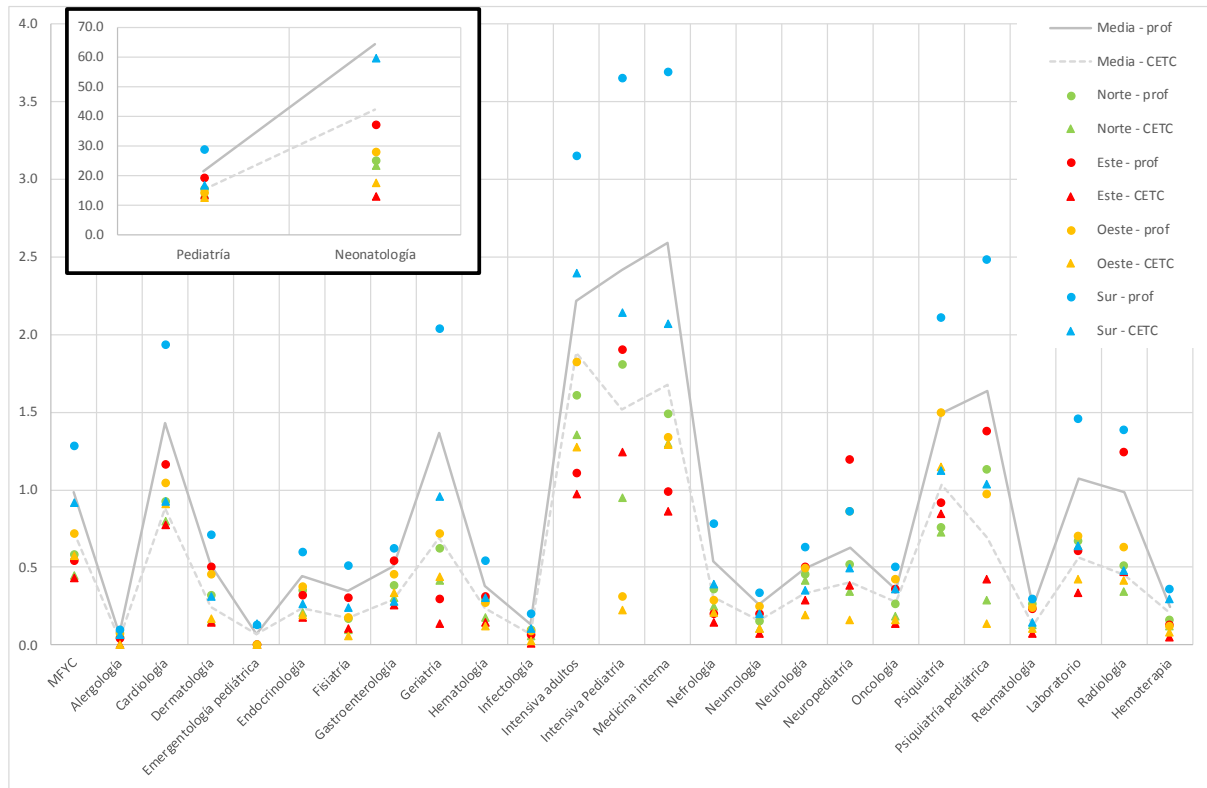
Los resultados anteriores son consistentes con la estructura general de dotaciones del país que presenta una composición sesgada hacia los profesionales médicos con niveles altos de especialización. En este contexto, para el análisis de las brechas de especialistas es fundamental incorporar aspectos territoriales y demográficos.

Gráfica 1: Densidades cada 10.000 habitantes por región y especialidad AQ





Gráfica 2: Densidades cada 10.000 habitantes por región y especialidad EM.



En términos generales se observa que la región norte es la que se encuentra en una peor situación relativa en todas las especialidades.

En el caso de Uruguay, distintos estudios han mostrado que existe una importante rigidez territorial en materia de RHS, donde las políticas de incentivos a través del mercado de trabajo tienen una escasa incidencia en la radicación de profesionales. Se ha observado que la descentralización de la formación es una herramienta más eficiente en este sentido, dado que evita el desarraigo inicial de las generaciones que ingresan a la formación terciaria. De esta forma, es crítico definir junto con las necesidades globales de formación de cada especialidad, el lugar donde esta formación debe desarrollarse o priorizarse.

Otro elemento importante a considerar es la demografía. En términos generales la formación de un especialista requiere entre 3 y 7 años, por lo que es necesario incorporar una mirada prospectiva del mercado de trabajo. Si bien en las necesidades futuras inciden múltiples variables (tecnología, epidemiología, entre otros aspectos), la variable más directa, básica y medible con la información disponible es la edad de retiro de los especialistas.


Tabla 2. Especialistas por grupo de edad

	>60 años	>65 años	%>65
Especialidades anestésico quirúrgicas			
Anestesia	101	52	10%
Cirugía general	108	37	7%
Cirugía pediátrica	15	8	17%
Cirugía plástica	38	22	15%
Cirugía tórax	6	3	9%
Cirugía vascular	18	5	4%
Ginecología	149	60	9%
Neurocirugía	11	7	14%
Oftalmología	52	23	9%
Traumatología	62	27	9%
Urología	29	13	10%
Otorrinolaringología	34	16	9%
Especialidades médicas			
MFYC	37	6	2%
Pediatría	167	40	3%
Alergología	7	3	11%
Cardiología	123	45	9%
Dermatología	33	12	6%
Emergentología pediátrica	0	0	0%
Endocrinología	24	7	4%
Fisiatría	17	9	7%
Gastroenterología	44	16	9%
Geriatría	10	2	2%
Hematología	26	10	7%
Infectología	12	4	7%
Intensiva adultos	113	25	4%
Intensiva Pediatría	22	3	2%
Medicina interna	76	22	3%
Nefrología	33	10	5%
Neumología	22	9	10%
Neonatología	40	5	2%
Neurología	41	17	12%
Neuropediatría	11	2	5%
Oncología	22	7	5%
Psiquiatría	117	43	10%
Psiquiatría pediátrica	15	7	6%
Reumatología	23	7	8%
Laboratorio	64	23	6%
Radiología	48	17	5%
Hemoterapia	14	3	3%

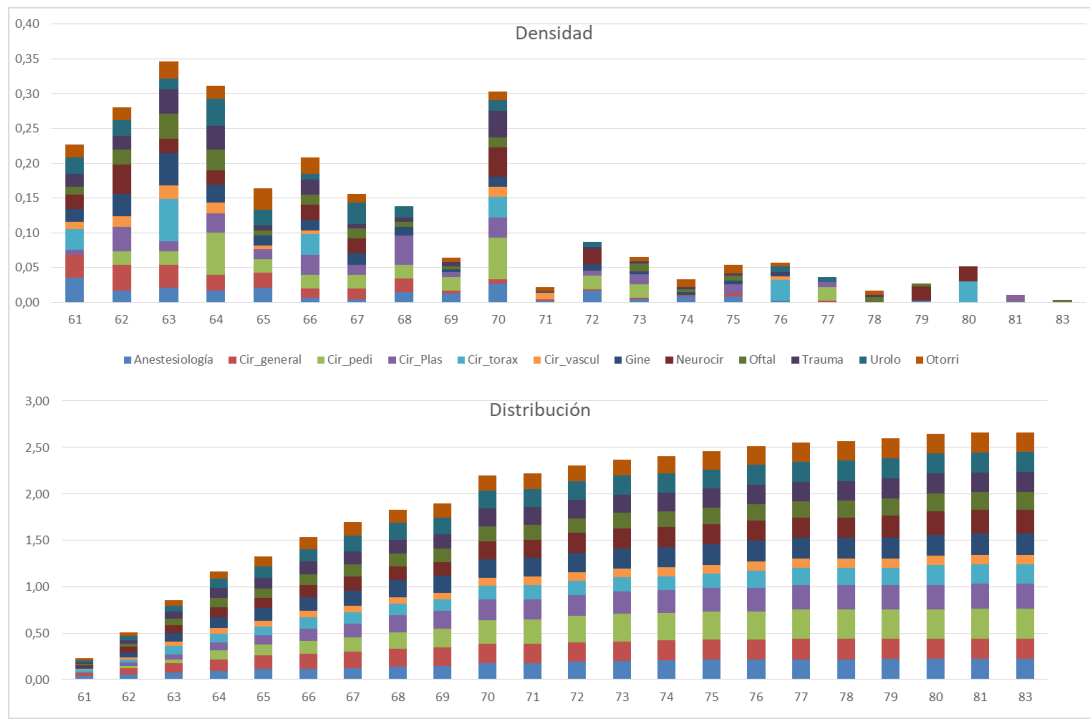
La tabla anterior muestra la cantidad de especialistas mayores de 60 y 65. De la misma se desprende que la edad de retiro no opera como tal en todas las especialidades. En algunas de ellas el porcentaje de trabajadores mayores de esta edad supera el 10%. De



Ministerio de Salud Pública

los datos que se observan en las gráficas que siguen, en algunas especialidades parecería que los 69 años puede ajustar mejor como edad de retiro.

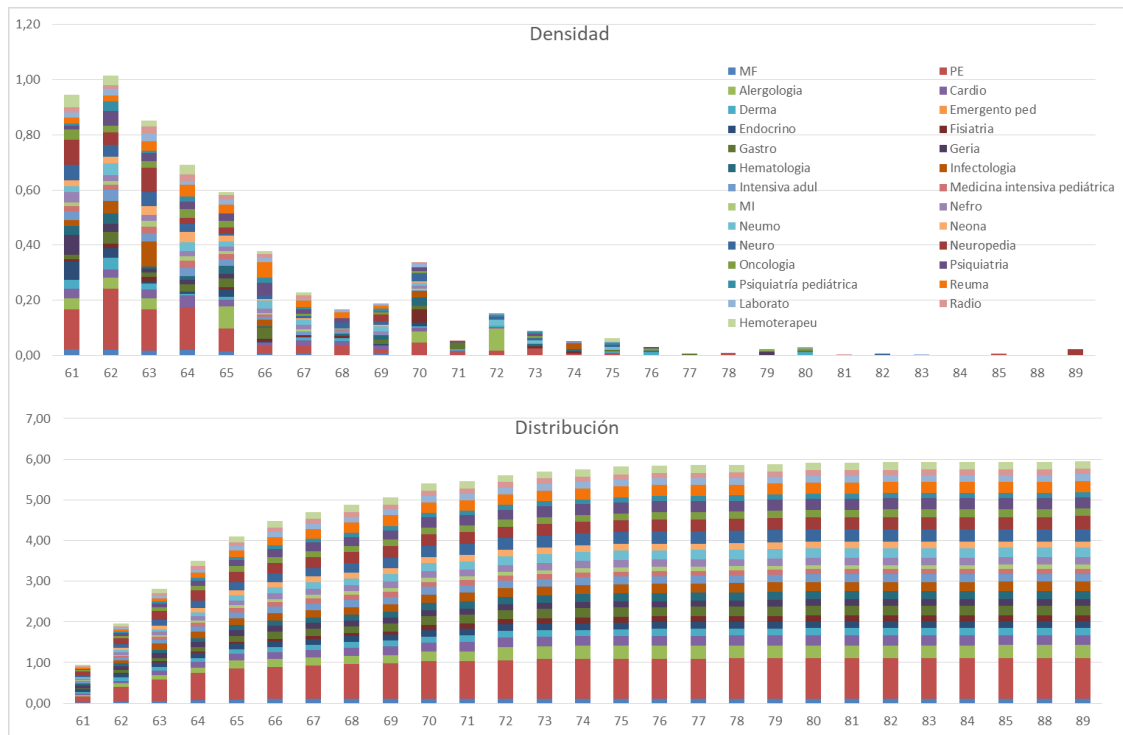
Gráfica 3. Composición por edad de los AQ mayores de 60 años





Ministerio de Salud Pública

Gráfica 4. Composición por edad de las EM mayores de 60 años



En la tabla que sigue se presentan algunos indicadores que vinculan los datos anteriores con la capacidad formativa que tiene hoy el sistema.

En primer lugar se presenta la proporción de especialistas que se espera se retiren del mercado de trabajo cada año. Para esto se supone que los médicos se retiran después de los 70 años de edad y que la velocidad de retiro a partir de los 65 años se mantiene constante⁴.

En segundo lugar se presenta la cantidad de egresos anuales por especialidad y el cociente entre éste y el total de trabajadores. Esto permite tener una primera aproximación a la evolución que tendrían las especialidades si se mantienen incambiables los ingresos y la tasa de eficiencia en la formación de las mismas. Luego, se presenta este indicador en relación a los retiros esperados. En este caso, un valor del indicador menor a 1 indica que, ceteris paribus, la cantidad de especialistas formados no llegan a cubrir a quienes egresan del mercado de trabajo.

Por último, se presenta la cantidad de cupos que no logran cubrirse por falta de postulantes. Esta información es relevante porque indica que el problema en esos casos no está dado por una restricción en la oferta de plazas disponibles para la formación

⁴ También se realizaron los cálculos considerando a los trabajadores mayores de 70 años y los resultados no varían significativamente.



sino de incentivos a los médicos para optar por las mismas o un alto nivel de eliminación a través de la prueba de ingreso.

Tabla 3. Indicadores de dotaciones y formación

	Retiros en relación a trabajadores	Egreso promedio anual	Egresos en relación a trabajadores	Egresos en relación a retiros	Cupos vacantes (mean)
Especialidades anestésico quirúrgicas					
Anestesia	1,2%	18	3,9%	3,1	0,0
Cirugía general	1,5%	11	2,1%	1,4	0,0
Cirugía pediátrica	2,1%	1	2,8%	1,3	0,0
Cirugía plástica	2,2%	5	3,7%	1,6	0,4
Cirugía tórax	1,3%	1	2,9%	2,3	0,6
Cirugía vascular	0,2%	2	0,9%	4,3	0,1
Ginecología	1,3%	20	3,1%	2,3	0,0
Neurocirugía	1,8%	1	3,2%	1,8	0,0
Oftalmología	1,0%	10	3,6%	3,7	0,0
Traumatología	1,0%	7	2,4%	2,5	0,0
Urología	1,6%	4	3,0%	1,9	0,0
Otorrinolaringología	1,5%	5	3,3%	2,2	0,1
Especialidades médicas					
MFYC	0,6%	7	2,1%	3,3	8,6
Pediatría	0,4%	56	3,8%	8,5	0,3
Alergología	1,7%	2	6,5%	3,8	0,0
Cardiología	1,6%	15	3,0%	1,9	0,0
Dermatología	0,7%	9	5,2%	7,6	0,0
Emergentología pediátrica		19			1,1
Endocrinología	0,8%	8	5,3%	6,8	0,0
Fisiatría	0,7%	3	2,7%	4,0	0,7
Gastroenterología	1,8%	7	4,2%	2,3	0,0
Geriatría	0,3%	3	4,7%	16,0	0,1
Hematología	1,3%	4	3,2%	2,6	0,1
Infectología	0,9%	2	3,7%	4,0	0,4
Intensiva adultos	1,2%	18	2,9%	2,5	0,0
Intensiva Pediatría	0,6%	6	3,6%	5,8	1,3
Medicina interna	0,5%	20	2,9%	5,3	5,9
Nefrología	1,2%	6	3,0%	2,6	0,0
Neumología	1,9%	4	4,1%	2,2	0,1
Neonatología	0,7%	15	6,4%	9,4	0,0
Neurología	1,4%	3	2,3%	1,7	0,0
Neuropediatría	0,9%	1	3,0%	3,3	0,9
Oncología	0,8%	5	3,7%	4,6	0,7
Psiquiatría	2,2%	10	2,4%	1,1	1,0
Psiquiatría pediátrica	0,7%	3	2,9%	4,0	0,4
Reumatología	2,9%	2	1,8%	0,6	0,1
Laboratorio	1,1%	9	2,4%	2,2	1,1
Radiología	1,0%	7	2,1%	2,1	0,0
Hemoterapia	0,7%	3	4,0%	5,7	0,0



Ministerio
de Salud Pública

De los datos presentados se desprende que los egresos de la formación de la mayoría de las especialidades alcanzarían para reponer los retiros del mercado de trabajo. Se observa incluso en varios casos, un crecimiento de la disponibilidad, con ratios por encima de uno. También se observa que dichos ratios varían significativamente entre especialidades, dato que puede resultar relevante a la hora de analizar el funcionamiento de las residencias.

Si bien no se identifican grandes problemas de dotaciones a nivel nacional en base a estos indicadores, existen importantes diferencias entre las regiones consideradas, que dan cuenta de una desigual distribución de los especialistas. Resulta relevante mencionar que se trata de un análisis de la oferta disponible y su posible evolución, resta enriquecer el mismo incorporando estimaciones de necesidades y/o demanda de especialistas.

3. Algunas consideraciones

- Para medir la disponibilidad de especialidades es necesario analizar de manera conjunta las variables de cargos equivalentes a tiempo completo y cantidad de personas. La comparación entre ambas permite identificar por ejemplo, si una escasez relativa se puede paliar con ampliación de horas para las personas que ya trabajan en el departamento.
- Es necesario incorporar al análisis el multiempleo entre departamentos, dado que esto puede ser una restricción a la hora de diseñar políticas vinculadas a la radicación o ampliación de horas.
- En el caso de Montevideo es necesario ahondar en el análisis, ya que la ausencia de información del resto de los prestadores públicos integrales (Sanidad Policial y Hospital de Clínicas) puede tener un impacto relevante. Esto no es así en el caso del interior dado que la cobertura de estos prestadores generalmente no se da con recursos propios.
- En el informe se utilizan indicadores que vinculan disponibilidad de especialidades en relación a la población, pero en algunas especialidades puede ser incluso más relevante considerar la infraestructura o servicios. Este es el caso por ejemplo de anestesia y cirugía general, que están estrechamente relacionados a la existencia de puertas de emergencia, donde debe garantizarse la cobertura con independencia de la utilización de servicios.



Ministerio
de Salud Pública

- En el caso de anestesia y ginecología se suma a lo anterior la existencia de múltiples maternidades descentralizadas que también requieren de una cobertura diaria aunque tengan una muy baja utilización de los servicios.
- Asimismo, se deben incorporar aspectos vinculados a la organización de la red de servicios en el territorio, especialmente sensibles a la complementación.
- Otro aspecto a considerar, particularmente en la distribución, es el de las especialidades necesarias para el funcionamiento eficiente de la tecnología de alto porte, como en el caso de los imagenólogos.
- En el caso de las especialidades estrechamente vinculadas al primer nivel de atención, como medicina familiar y comunitaria y pediatría, es necesario incluir en la estimación de dotaciones algún mecanismo de referenciación que permita mejorar la estimación de necesidades.
- Para algunas especialidades vinculadas principalmente a patologías de alta complejidad y baja prevalencia, la existencia o no de centros de referencia en el interior, es un determinante en la distribución.
- No debería dejarse de lado la consideración de la edad de los médicos que se encuentran en ejercicio, dado que, en algunos casos, es notorio que la tasa de reposición es insuficiente, aún para la dotación actual.
- Un estudio riguroso de las brechas entre necesidades y dotaciones de especialidades a nivel territorial, debe ser dinámico para incorporar en las definiciones de políticas las necesidades futuras.


Anexo.
Tabla Anexo 1. Población utilizada de referencia para cada especialidad.

Especialidades anestésico - quirúrgicas		Especialidades médicas	
Anestesia	Población total	MFYC	Población total
Cirugía general	Mayores de 14 años	Pediatría	Menores de 15 años
Cirugía pediátrica	Menores de 15 años	Alergología	Población total
Cirugía plástica	Población total	Cardiología	Población total
Cirugía tórax	Población total	Dermatología	Población total
Cirugía vascular	Población total	Emergentología pediátrica	Población total
Ginecología	Mujeres mayores de 14 años	Endocrinología	Población total
Neurocirugía	Población total	Fisiatría	Población total
Oftalmología	Población total	Gastroenterología	Población total
Traumatología	Población total	Geriatría	Mayores de 64 años
Urología	Mayores de 14 años	Hematología	Población total
Otorrinolaringología	Población total	Infectología	Población total
		Intensiva adultos	Mayores de 14 años
		Intensiva Pediatría	Entre 1 y 14 años
		Medicina interna	Mayores de 14 años
		Nefrología	Población total
		Neumología	Población total
		Neonatología	Menores de 1 año
		Neurología	Mayores de 14 años
		Neuropediatría	Menores de 15 años
		Oncología	Menores de 15 años
		Psiquiatría	Población total
		Psiquiatría pediátrica	Mayores de 14 años
		Reumatología	Menores de 15 años
		Laboratorio	Población total
		Radiología	Población total
		Hemoterapia	Población total


Tabla Anexo 2. Densidades cada 10.000 habitantes por región y especialidad.

	Media	Norte	Este	Oeste	Sur
Especialidades anestésico quirúrgicas					
Cirugía plástica	● 0,4	● 0,3	● 0,3	● 0,2	● 0,6
Cirugía tórax	● 0,1	● 0,1	● 0,0	● 0,0	● 0,1
Cirugía vascular	● 0,4	● 0,3	● 0,2	● 0,2	● 0,5
Neurocirugía	● 0,1	● 0,2	● 0,2	● 0,2	● 0,2
Traumatología	● 0,9	● 0,5	● 1,1	● 0,8	● 1,3
Especialidades médicas					
Alergología	● 0,1	● 0,0	● 0,0	● 0,1	● 0,1
Dermatología	● 0,5	● 0,3	● 0,5	● 0,5	● 0,7
Emergentología pediátrica	● 0,1	● 0,0	● 0,0	● 0,0	● 0,1
Endocrinología	● 0,4	● 0,4	● 0,3	● 0,4	● 0,6
Gastroenterología	● 0,5	● 0,4	● 0,5	● 0,5	● 0,6
Hematología	● 0,4	● 0,3	● 0,3	● 0,3	● 0,5
Infectología	● 0,1	● 0,1	● 0,1	● 0,1	● 0,2
Nefrología	● 0,5	● 0,4	● 0,2	● 0,3	● 0,8
Neumología	● 0,3	● 0,2	● 0,2	● 0,2	● 0,3
Neurología	● 0,5	● 0,5	● 0,5	● 0,5	● 0,6
Neuropediatría	● 0,6	● 0,5	● 1,2	● 0,9	● 0,9
Oncología	● 0,4	● 0,3	● 0,4	● 0,4	● 0,5
Reumatología	● 0,2	● 0,3	● 0,2	● 0,2	● 0,3
Laboratorio	● 1,1	● 0,7	● 0,6	● 0,7	● 1,5
Radiología	● 1,0	● 0,5	● 1,2	● 0,6	● 1,4
Hemoterapia	● 0,2	● 0,2	● 0,1	● 0,1	● 0,4


Tabla Anexo 3. Densidades cada 10.000 habitantes por departamento y especialidad AQ⁵.

	Anestesia	Cirugía general	Oftalmología	Cirugía pediátrica	Urología	Otorrinología	Ginecología
Montevideo	● 2,8	● 3,3	● 1,5	● 1,6	● 0,9	● 0,8	● 7,4
Artigas	● 1,2	● 1,6	● 1,0	● 0,0	● 0,2	● 0,3	● 3,4
Canelones	● 1,1	● 0,8	● 0,5	● 0,8	● 0,3	● 0,3	● 2,7
Cerro Largo	● 1,0	● 1,3	● 0,4	● 0,0	● 0,6	● 0,3	● 3,4
Colonia	● 1,3	● 1,9	● 0,8	● 0,0	● 0,7	● 0,6	● 5,5
Durazno	● 1,0	● 0,9	● 0,0	● 0,0	● 0,2	● 0,3	● 3,8
Flores	● 2,6	● 5,1	● 1,9	● 0,0	● 1,4	● 0,8	● 7,4
Florida	● 1,2	● 1,4	● 0,9	● 1,1	● 0,4	● 0,4	● 4,7
Lavalleja	● 2,2	● 2,7	● 1,7	● 3,7	● 1,4	● 1,5	● 5,6
Maldonado	● 1,2	● 1,8	● 1,1	● 1,4	● 0,4	● 0,7	● 5,8
Paysandú	● 0,7	● 1,4	● 0,4	● 0,4	● 0,7	● 0,5	● 4,1
Río Negro	● 1,4	● 1,6	● 0,8	● 0,0	● 0,4	● 0,4	● 5,1
Rivera	● 0,9	● 1,1	● 0,7	● 0,3	● 0,9	● 0,5	● 4,6
Rocha	● 1,3	● 2,3	● 1,1	● 0,0	● 0,5	● 0,7	● 5,7
Salto	● 0,5	● 1,3	● 0,5	● 0,0	● 0,3	● 0,3	● 2,9
San José	● 0,6	● 0,8	● 0,6	● 0,2	● 0,3	● 0,5	● 3,6
Soriano	● 1,1	● 1,5	● 1,0	● 0,4	● 0,5	● 0,4	● 4,8
Tacuarembó	● 1,0	● 1,4	● 0,8	● 0,5	● 0,7	● 0,5	● 4,4
Treinta y Tres	● 0,8	● 1,2	● 0,6	● 0,0	● 0,2	● 0,5	● 3,1
Total	1,4	1,8	0,8	0,7	0,4	0,5	4,4

Tabla Anexo 4. Densidades cada 10.000 habitantes por departamento y especialidad EM.⁶

	MFYC	Pediatría	Cardiología	Fisiatría	Geriatría	Intensiva adultos	Intensiva Pediátrica	Medicina interna	Neonatología	Psiquiatría	Psiquiatría pediátrica
Montevideo	● 1,4	● 39,3	● 2,7	● 0,7	● 2,7	● 4,3	● 5,1	● 5,0	● 131,2	● 2,8	● 3,4
Artigas	● 0,6	● 12,9	● 1,0	● 0,1	● 0,0	● 1,0	● 0,0	● 1,1	● 0,0	● 0,9	● 0,5
Canelones	● 1,0	● 11,4	● 0,6	● 0,2	● 0,7	● 1,1	● 1,3	● 0,8	● 10,0	● 0,7	● 0,8
Cerro Largo	● 0,3	● 13,6	● 0,9	● 0,2	● 0,0	● 0,0	● 0,0	● 0,6	● 64,0	● 0,9	● 1,2
Colonia	● 0,4	● 15,2	● 1,1	● 0,2	● 0,9	● 2,7	● 0,0	● 1,5	● 25,6	● 1,4	● 1,2
Durazno	● 0,7	● 9,0	● 1,4	● 0,0	● 0,0	● 1,1	● 0,0	● 0,5	● 0,0	● 1,0	● 0,0
Flores	● 1,1	● 12,5	● 1,1	● 1,3	● 2,3	● 0,0	● 0,0	● 2,0	● 0,0	● 2,2	● 4,0
Florida	● 2,0	● 20,4	● 1,0	● 0,2	● 0,9	● 4,1	● 0,0	● 1,5	● 33,9	● 1,1	● 0,7
Lavalleja	● 0,9	● 18,4	● 2,0	● 0,5	● 1,0	● 2,3	● 10,8	● 1,1	● 42,3	● 1,0	● 1,8
Maldonado	● 0,6	● 24,5	● 1,2	● 0,4	● 0,4	● 1,4	● 1,6	● 1,2	● 38,8	● 0,9	● 1,8
Paysandú	● 0,9	● 18,2	● 0,8	● 0,2	● 0,6	● 2,3	● 6,7	● 1,9	● 7,7	● 0,7	● 1,5
Río Negro	● 0,7	● 11,5	● 1,0	● 0,0	● 1,3	● 2,9	● 0,0	● 1,7	● 0,0	● 1,5	● 0,6
Rivera	● 0,4	● 14,4	● 1,1	● 0,2	● 1,4	● 2,4	● 0,0	● 1,9	● 8,5	● 1,1	● 1,7
Rocha	● 0,6	● 21,5	● 1,1	● 0,4	● 0,0	● 0,9	● 0,0	● 0,7	● 25,3	● 0,9	● 1,7
Salto	● 0,7	● 16,6	● 0,9	● 0,2	● 0,6	● 1,0	● 0,0	● 1,2	● 114,0	● 0,6	● 0,8
San José	● 0,5	● 11,3	● 0,8	● 0,2	● 0,0	● 0,9	● 0,5	● 1,1	● 29,4	● 2,8	● 0,2
Soriano	● 0,3	● 21,8	● 1,4	● 0,1	● 0,8	● 1,1	● 1,4	● 1,7	● 38,1	● 0,9	● 2,0
Tacuarembó	● 0,2	● 16,5	● 1,3	● 0,2	● 0,4	● 1,8	● 1,9	● 1,4	● 48,6	● 0,7	● 1,0
Treinta y Tres	● 0,4	● 10,7	● 0,6	● 0,2	● 0,0	● 1,0	● 0,0	● 1,3	● 0,0	● 1,1	● 0,7
Total	1,0	21,7	1,4	0,3	1,4	2,2	2,4	2,6	64,3	1,5	1,6

⁵ En el caso de Canelones y San José, las densidades pueden estar afectadas por la movilidad que existe con Montevideo, dado que se utilizan datos poblacionales (no de usuarios) en la construcción de los indicadores.

⁶ En el caso de Canelones y San José, las densidades pueden estar afectadas por la movilidad que existe con Montevideo, dado que se utilizan datos poblacionales (no de usuarios) en la construcción de los indicadores.

Montevideo, 29 de Julio de 2022

Ref. N° 12/001/3/4522/2022.-

Mediante acceso a la información pública se consulta:

“1- ¿Cuántos médicos activos hay en Uruguay?

2- ¿Se necesitan más médicos en nuestro país?

3- ¿Cuántos médicos hay en zonas rurales?

4- ¿Existe alguna localidad en nuestro país que no tenga médicos? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Cuántas localidades?

5- ¿Cuál es el salario promedio de un médico?

En cuanto a la pregunta número 1, sería preferible saber cuántos médicos hay por departamento, si es que no es una molestia.”

Consultado el Sistema Nacional Integrado De Salud - Recursos Humanos, se sugiere la visita del siguiente sitio web: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/datos-y-estadisticas/microdatos> así como también la información de boletín del año 2020 que se adjunta de fojas 8 a 45.-

En virtud de lo expuesto, se sugiere hacer lugar a lo solicitado en los términos del presente informe.-

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Secretaría

VISTO: la solicitud de información pública efectuada , al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008;

RESULTANDO: que el peticionante solicita información sobre: i) cuántos médicos activos hay en Uruguay, discriminados por departamento; ii) si se necesitan más médicos en nuestro país; iii) cuántos médicos hay en zonas rurales; iv) si existe alguna localidad en nuestro país que no tenga médicos, en caso afirmativo, en cuántas localidades; y v) cuál es el salario promedio de un médico;

CONSIDERANDO: I) que corresponde hacer lugar a lo peticionado;

II) que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 16 de la citada disposición legal, el acto que resuelva la petición debe emanar del jerarca máximo del Inciso o quien posea facultades delegadas al efecto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por Resolución Ministerial N° 38/991 de 22 de enero de 1991;

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Autorízase el acceso a la información, en referencia a la solicitud efectuada
, al amparo de lo dispuesto por la Ley N°
18.381, de 17 de octubre de 2008.
- 2º) Notifíquese a la parte interesada a través de Secretaría de la Dirección General de Secretaría. Pase al Departamento de

Comunicaciones para su publicación en la página web institucional.

Cumplido, archívese.

Ref. N° 001-3-4522-2022

RC.-